

NOTA DE PRENSA

Seleccionadas cuatro empresas para elaborar y presentar proyectos del Ayuntamiento a programas europeos y estatales

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona ha acordado en su sesión de hoy la selección de empresas para la elaboración y presentación de proyectos municipales a programas europeos y estatales, así como su orden de prelación. El Ayuntamiento celebrará el Acuerdo Marco con cuatro de las cinco empresas presentadas a la convocatoria: Zabala Innovation Consulting SA, Iniciativas Innovadoras SAL, Moragues & Scade Abogados SA y Kaizen-Eureka SL., seleccionadas en este orden siguiendo las bases de la convocatoria. El acuerdo tendrá dos años de vigencia, con opción a una prórroga por el mismo tiempo.

El contrato engloba la prestación de los siguientes servicios: la asistencia en el diseño de la idea de proyecto y su encaje en la convocatoria; benchmarking para la búsqueda de buenas prácticas y proyectos similares que puedan servir de base o referencia; la definición y concreción de la propuesta; la configuración del proyecto (objetivos, acciones, cronograma, presupuesto, rol de cada socio...); el apoyo y asesoramiento en la configuración del consorcio, en su caso, mediante la búsqueda y propuesta de posibles socios interesados; la gestión administrativa: redacción de la propuestas según formatos oficiales, preparación de documentación, organización de reuniones de socios, etc.; la presentación de la convocatoria y su seguimiento; la traducción de la propuesta al inglés en caso necesario, el apoyo en el posicionamiento del proyecto, y en la fase de negociación en el caso de que el proyecto sea adjudicado, y la asistencia en la interpretación y cumplimiento de la normativa comunitaria.

Para el desarrollo de los trabajos, la empresa adjudicataria contará como base informativa e inspiradora de la misma, al menos, con los estudios y planes que ya se han realizado sobre Pamplona y lo que se puedan ir aprobando o publicando en el periodo de vigencia del acuerdo marco. En particular, se tendrá especialmente en cuenta el Plan Estratégico de Pamplona, en sus diferentes fases de elaboración, previstas para 2018 y 2019. Los planes 'base' serán, entre otros, el Plan Estratégico de Auditoría Ambiental, Plan de Actuación Comercial, Informe de Actividad Económica y Locales Disponibles por barrios, Estudio de movilidad ciclista, Sistema de Indicadores de Sostenibilidad de la Agenda 21 de Pamplona, Estrategia Smart City, Estudio de Vivienda, III Plan de Igualdad, y el Plan Estratégico de Turismo.

Pamplona, 27 de febrero de 2018

